



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



ANEXO N° 02

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION EN COMERCIALIZACION Y MERCADOS DEL CACAO, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

1. SOLICITANTE:

PROYECTO “Mejoramiento De La Cadena De Valor Del Cultivo De Cacao En El Distrito De Alexander Von Humboldt-Provincia De Padre Abad – Departamento de Ucayali” Cui N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

- ❖ Gobierno Regional de Ucayali
- ❖ Gerencia Territorial de Padre Abad.
- ❖ Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- ❖ Proyecto: “**Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali**”. CUI N° 2420957.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

- ❖ **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA** : 10.009.0017.0121.2420957.6000009.
- ❖ **PRODUCTO** : “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957
- ❖ **META** : 008
- ❖ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Fideicomiso (5-18)

4. OBJETIVO DEL SERVICIO:

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación de **SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA LA CAPACITACION EN COMERCIALIZACION Y MERCADOS DEL CACAO**, el objetivo es de proporcionar a los agricultores las habilidades y conocimiento necesarios para mejorar la productividad y la Calidad de granos del cacao, así como para acceder a mercados más rentables y sostenibles, en el marco de la ejecución del proyecto “**Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali**”. CUI N° 2420957.

Dicho taller se desarrollará en 02 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), según el siguiente detalle:

DETALLE	SECTOR BOA	
UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION COMERCIALIZACION Y MERCADOS DEL CACAO	07/08/2026	08/08/2026
	LOCAL COMUNAL	NELSON CANTARO SABINO

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



5. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente requerimiento tiene por finalidad pública contratar el **SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE COMERCIALIZACION Y MERCADOS DEL CACAO**, para el proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957, con la finalidad de fortalecer la capacidad de los productores para mejorar su competitividad y rentabilidad en el mercado nacional e internacional, con la participación de 80 agricultores por los 2 días. Desarrollados en dos partes teórico y práctico respectivamente.

El taller en mención se desarrollará en 2 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), el 07 de agosto en los ambientes del local comunal del Sector Boa y el 08 de agosto en la parcela del beneficiario NELSON CANTARO SABINO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Fideicomiso (5-18)	008

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:



El servicio en mención requiere Contratar un **ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION EN COMERCIALIZACION Y MERCADOS DEL CACAO**, a los agricultores productores cacaoteros del Distrito de Alexander Von Humboldt, el cual les permitirá a los productores fortalecer las capacidades de los productores para mejorar la rentabilidad, acceder a mercados de alto valor y agregar valor a su producto de manera sostenible.

6.1. ACTIVIDADES:

6.1.1. ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Día 01 y 02: LOCAL COMUNAL DEL SECTOR BOA Y PARCELA Sr. NELSON CANTARO SABINO.

- Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el taller
- Recepción de participantes.
- Presentación del especialista
- Presentación del tema a desarrollarse
- Tema a desarrollarse
- Dinámica
- Desarrollo de la 2da parte del tema
- Almuerzo
- Participación de asistentes
- Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

6.2. PLAN DE TRABAJO.

Día 01 y 02

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

- 7:30 am Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso teórico y práctico.
- 8:00 am Recepción de participantes.
- 8: 20 am Presentación del especialista – facilitador.
- 8:30 am Presentación del tema a desarrollarse.
- 9:30 am Tema a desarrollarse.
- 11:00 am Dinámica.
- 12:30 pm Almuerzo.
- 2: 00 pm Desarrollo de la 2da parte del tema.
- 2:00 pm Participación de asistentes.
- 3:40 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller



6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO.

- Adjunto Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.1. DEL POSTOR.

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Contar personería natural o jurídica.
- Experiencia de haber realizado 01 capacitación en el tema a tratar en instituciones públicas y/o privadas.

7.2. OTRAS CONSIDERACIONES:

No corresponde

7.3. DEL PERSONAL CLAVE:

Requisitos:

- ✓ INGENIERO AGRÓNOMO, con conocimiento del manejo agronómico del cultivo de cacao, en condiciones de la región selva del país, haber realizado trabajos en el sector público y/o privado.
- ✓ Experiencia mínima de 02 años entre extensionista, supervisor y/o coordinador de cultivos productivos.
- ✓ Contar con colegiatura y habilidad
- ✓ Contar con 01 curso en Manejo Agronómico en el Cultivo de cacao.
- ✓ Contar con 01 curso en Nutrición y Fertilización de Cacao.
- ✓ Contar con 01 curso de capacitación para facilitadores en metodologías de Escuela de Campo para Agricultores – ECAs.
- ✓ Conocimiento manejo de office.
- ✓ Contar con RUC vigente
- ✓ Contar con RNP



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



Nota:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) presentar el original de la cartilla de habilidad (ii) copia simple de contratos (iii) constancias o (iv) certificados o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del servicio se dará en el mes de julio y agosto (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	CASERIO Y/SECTOR	
			SECTOR BOA	
SERVICIO	100%	UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION COMERCIALIZACION Y MERCADOS DEL CACAO	07/08/2026	08/08/2026
			LOCAL COMUNAL	NELSON CANTARO SABINO

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163

2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad: mesadepartes@gtpa.gob

Asimismo, el proveedor deberá presentar lo siguiente:

- Solicitud de pago por el servicio prestado.
- Informe técnico del servicio
- Lista de asistencia de participantes por cada fecha.
- Comprobante de pago, entre otros

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El lugar donde se prestará el servicio será en el Distrito de Alexander Von Humboldt, en la zona de intervención del proyecto **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957.

El taller en mención se desarrollará en 02 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), el 07 de agosto en el local comunal del caserío Sector Boa y el 08 de agosto en la parcela del beneficiario NELSON CANTARO SABINO.

10. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.



12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.



13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**



14. **GARANTIA:**
No Corresponde

15. **OBLIGACIÓN, ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO:**
El Proveedor Declara Y Garantiza No Haber, Directa O Indirectamente, O Tratándose De Una Persona Jurídica A Través De Sus Socios, Integrantes De Los Órganos De



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Administración, Apoderados, Representantes Legales, Funcionarios, Asesores, Ofrecido, Negociado O Efectuado, Cualquier Pago O, En General, Cualquier Beneficio O Incentivo Ilegal En Relación Al Contrato.

Asimismo, El Proveedor Se Obliga A Conducirse En Todo Momento, Durante La Ejecución Del Contrato, Con Honestidad, Propiedad, Veracidad E Integridad Y De No Cometer Actos Ilegales O De Corrupción, Directa O Indirectamente O A Través De Sus Socios, Accionistas, Participantes, Integrantes De Los Órganos De Administración, Apoderados, Representantes Legales, Funcionarios, Asesores Y Personas Vinculadas A Las Que Se Refiere El Artículo 30 De La Ley General De Contrataciones Públicas.

Además, El Proveedor Se Compromete A Comunicar A Las Autoridades Competentes, De Manera Directa Y Oportuna, Cualquier Acto O Conducta Ilícita O Corrupta De La Que Tuviera Conocimiento; Y Adoptar Medidas Técnicas, Organizativas Y/O De Personal Apropriadadas Para Evitar Los Referidos Actos O Prácticas.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos Los Conflictos Que Se Deriven De La Ejecución E Interpretación De La Presente Contratación, Son Resueltos Mediante Trato Directo, Conciliación Y/O Acción Judicial.

17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Gerencia Territorial De Padre Abad Puede Resolver La Orden De Servicio, En Los Siguientes Casos:

- Por Incumplimiento Injustificado De Las Obligaciones Contractuales, Legales O Reglamentarias A Su Cargo, Pese A Haber Sido Requerido Para Ello.
- Por Acumulación Del Monto Máximo De La Penalidad Por Mora O Por El Monto Máximo Para Otras Penalidades, En La Ejecución De La Prestación A Su Cargo.
- Por Paralización O Reducción Injustificada De La Ejecución De La Prestación, Pese A Haber Sido Requerido Para Corregir Tal Situación.
- Por Caso Fortuito O Fuerza Mayor Que Imposibilite De Manera Definitiva La Continuidad De La Ejecución, Amparado En Un Hecho O Evento Extraordinario, Imprevisible O Irresistible; O Por Un Hecho
- Sobreviniente Al Perfeccionamiento Del Contrato, Orden De Compra O Servicio Que No Sea Imputable A Las Partes.
- Por El Incumplimiento A Las Obligaciones Establecidas En La Cláusula Anticorrupción Durante La Ejecución Contractual, Da Derecho A La Gerencia Territorial De Padre Abad A Resolver Automáticamente Y De Pleno Derecho Al Contrato, Bastando Para Tal Efecto Que La Gerencia Territorial De Padre Abad, Remita Una Comunicación Informando Que Se Ha Producido Dicha Resolución, Sin Perjuicio De Las Acciones Civiles, Penales Y Administrativas A Que Hubiera Lugar. Asimismo, Puede Resolver De Forma Total O Parcial La Orden De Servicio Por Mutuo Acuerdo Entre Las Partes, Previa Opinión Del Área Usuaria.

18. GESTIÓN DE RIESGO

No Corresponde

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

Ing. Zoot. Carlos Zegarra Ramirez
CIP N° 183783
Responsable de Desarrollo Económico

C.e. Archivo
File Personal